

**INFORME DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DE
“INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.” SOBRE LAS
OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS,
DURANTE EL EJERCICIO 2020, PARA SU
ELEVACIÓN AL CONSEJO DE
ADMINISTRACIÓN**

INFORME DE LA COMISIÓN DE AUDITORÍA DE “INMOBILIARIA DEL SUR, S.A.” SOBRE LAS OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS, DURANTE EL EJERCICIO 2020, PARA SU ELEVACIÓN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

I. Competencia para la formulación del informe.-

La Comisión de Auditoría de INMOBILIARIA DEL SUR, S.A. (en adelante “INSUR” o la “Sociedad”) emite el presente informe de conformidad con lo previsto en la Recomendación 6 del Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, “CBGC”), asumida y positivizada por INSUR en el artículo 12 del Reglamento de la Junta General de la Sociedad (en adelante, “Reglamento de la Junta General”).

La Comisión de Auditoría emite el presente informe para su elevación al Consejo de Administración y para que éste, en su caso, de conformidad con lo previsto en el referido artículo 12 del Reglamento de la Junta General, lo publique, de forma ininterrumpida, en la página web de la Sociedad, desde la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General Ordinaria a celebrar en el presente ejercicio 2021 hasta la celebración de la misma.

II.- Operaciones con partes vinculadas analizadas por la Comisión de Auditoría durante el ejercicio 2020.-

La Comisión de Auditoría, en sus diferentes sesiones del ejercicio 2020, ha analizado en todos sus extremos y ha informado favorablemente las siguientes operaciones, formalizadas por INSUR o sociedades de su grupo, con partes vinculadas, que han sido sometidas al Consejo de Administración de INSUR:

(i) Sesión de 25 de febrero de 2020.

- La Comisión de Auditoría analizó e informó favorablemente sobre el nombramiento de Mediación Bursátil Sociedad de Valores, S.A., de la que es igualmente consejero D. Andrés Claudio Fernández Romero, como entidad agente en la fase de negociación de los derechos de asignación gratuita en el aumento de capital mediante la entrega de acciones liberadas que sería sometida a la Junta General de Accionistas con posterioridad. Finalmente, la Junta General Ordinaria del ejercicio 2020 no aprobó el referido aumento de capital, por las circunstancias derivadas, en aquel momento, de la situación de la crisis sanitaria y estado de alarma.

(ii) Sesiones de 24 de noviembre de 2020 y 30 de diciembre de 2020.

- La Comisión de Auditoría analizó e informó favorablemente, desde el punto de vista del régimen de las operaciones vinculadas y política de *joint ventures*, el que la adquisición de la parcela AH 37 El Pastel RU .1.1. Boadilla del Monte (Madrid) se realice por la sociedad participada con otros socios IDS BOADILLA GARDEN RESIDENCIAL, S.A.

Se han analizado por la Comisión y el Consejo, sin ser preceptivo, otras operaciones, estas de carácter ordinario dentro de la actividad y realizadas conforme a los contratos y condiciones estándar que tiene aprobados Grupo INSUR. Asimismo, se han analizado otras operaciones e, inicialmente, han sido informadas favorablemente y aprobadas por el Consejo que, a la fecha de emisión del presente informe, por diversas circunstancias, no se han llegado a concretar ni formalizar.

IV.- Propuesta de la Comisión de Auditoría.-

La Comisión de Auditoría de INSUR propone al Consejo de Administración (i) que tenga por emitido el presente informe sobre operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2020 y (ii) que, el mismo, en su caso, sea publicado, de forma ininterrumpida, en la página web de la Sociedad, desde la publicación del anuncio de la convocatoria de la Junta General Ordinaria a celebrar en el presente ejercicio 2021 hasta la celebración de la misma.

Este es el informe de la Comisión de Auditoría de INSUR sobre las operaciones con partes vinculadas durante el ejercicio 2020 para su elevación al Consejo de Administración, y que ha sido aprobado por la misma en su sesión celebrada el 26 de enero de 2021.

Sevilla, a 26 de enero de 2021.

El Presidente de la Comisión de Auditoría
D. Jorge Segura Rodríguez

El informe de la Comisión de Auditoría lo hace suyo el Consejo de Administración en sesión de 29 de enero de 2021.

Fdo. El Presidente del Consejo de Administración
D. Ricardo Pumar López